

**ACTA DE ELEVACIÓN DE LA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN
PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL**

***DESARROLLO, IMPLANTACIÓN MANTENIMIENTO DE GEMELOS DIGITALES EN LAS ESTACIONES
DEPURADORAS DE AGUAS RESIDUALES (EDAR) DE ARAZURI, TAFALLA, ESTELLA, TUDELA Y BAJO
EBRO***

Pamplona, 11 de febrero de 2025

En la Sala de Reuniones de la sede de la Sociedad Pública NILSA, se reúne la Mesa de Contratación con arreglo a lo dispuesto en el Pliego regulador de la licitación de referencia.

Con fecha 30 de enero, la Mesa de contratación solicitó, a la empresa HISPAVISTA LABS, A.I.E., la documentación acreditativa de la capacidad y la solvencia conforme a la cláusula 20 del Pliego regulador.

Transcurrido el plazo otorgado para la aportación de la documentación, se constata que la empresa licitadora no ha acreditado debidamente parte de la solvencia técnica y profesional. Por este motivo, se le otorga un plazo de subsanación de siete días naturales. Finalizado el plazo de subsanación, se comprueba que la empresa ha atendido el requerimiento en tiempo y forma.

Así pues, se constata que la empresa cumple adecuadamente los requisitos de capacidad y de solvencia exigidos en el Pliego regulador.

En consecuencia, y en virtud de las cláusulas 20 y 21 del Pliego regulador, la Mesa de Contratación decide elevar la siguiente propuesta al Órgano de Contratación:

- Proponer como empresa adjudicataria del ***Desarrollo, implantación y mantenimiento de Gemelos Digitales en las Estaciones Depuradoras de Aguas Residuales de Arazuri, Tafalla, Estella, Tudela y Bajo Ebro*** a HISPAVISTA LABS, A.I.E. (V75036244), por ser la oferta que ha obtenido la mejor relación coste-eficacia: precio en el procedimiento de licitación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizado el presente Acto.

Firman los miembros de la Mesa de Contratación:

Fdo.: Roberto Ferrández Lasaosa
Director de Operación y Mantenimiento (NILSA)

Fdo.: Mikel Satrústegui Marturet
Director de Administración y Finanzas
(NILSA)

Fdo.: Pedro Jesús Hernández Sesma
Jefe EDAR Arazuri (SCPSA)

Fdo.: Oihane Oloriz Areso
Graduada en Derecho. Técnica de
Administración y Finanzas (NILSA)